

000300



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México
27 de Febrero del 2024
Oficio 2070400000000L-0330/2024

Luis Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal de
Ecatepec de Morelos
Presente

Por instrucciones de la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas, y en estricto apego a lo dispuesto en los artículos 19, 23 fracción II, 28, 29 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 3 fracción II, 8 fracción XII, 21 fracciones I, VII, XI, XVIII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 60 del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024 (PEGEM 2024) y la disposición cuarta del Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, a través del Programa para la Transformación Municipal para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 15 de febrero del 2024, comunico a usted el monto asignado al municipio que preside del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal de **\$102,282,210.01 (ciento dos millones doscientos ochenta y dos mil doscientos diez pesos 01/100 M.N).**

Asimismo, de conformidad con el artículo 60 del PEGEM 2024 y el numeral 3 de los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus criterios de aplicación a través del Programa para la Transformación Municipal, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 15 de febrero del 2024, notifico a usted los porcentajes que deberá considerar para la aplicación y liberación de los recursos etiquetados como continuación se detalla:

Recursos etiquetados 50%			Recursos no etiquetados 50%
Inversión pública	Seguridad	Iluminación Municipal	
25%	20%	5%	
\$25,570,552.50	\$20,456,442.00	\$5,114,110.50	\$51,141,105.01

Cabe señalar, que, para la asignación, contratación, disposición y aplicación de recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, el municipio deberá observar lo dispuesto en el PEGEM 2024, el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, su reglamento, los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus criterios de aplicación a través del Programa para la Transformación Municipal y demás normatividad aplicable.

Atentamente,

Dr. Reyes Ruiz Gonzalez
Subsecretario

C.c.p. Lic. Paulina Moreno García.- Secretaria de Finanzas
Lic. Rodrigo Cuadra Rojkind.- Director General de Inversión
Archivo
RRG/ASV/NGHG





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2022-2024
 "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



TESORERÍA MUNICIPAL
 SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO PRESUPUESTAL
 SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA GENERAL:

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

FECHA DE ELABORACION:

30 09 2024

CLAVE DE LA DEPENDENCIA Y PROGRAMÁTICA:

F00 124 020201010204 K

QR:

44-10

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

260101

NOMBRE F.F.:

RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN DE PAGO:		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NO.	PARTIDA	JUSTIFICACIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, BIEN Y/O SERVICIO						PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		1	OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y CANCHAS DEPORTIVAS, COLONIA OBRERA JAJALPA, UBICACIÓN: CALLE 12 ESQUINA CALLE 8, COLONIA OBRERA JAJALPA, NÚMERO DE OBRA: FEFOM/2024/06, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.						4,114,904.86	\$ 4,114,904.86
META:		PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES REHABILITADOS											
CANTIDAD CON LETRA:		CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 64/100											
ÁREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		AUTORIZO						MUNICIPIO con valores	
MTRO. VALENTÍN DÍAZ ROBLES		ING. RODOLFO JONHATAN BANDAS TREVIÑO		L.C.P. CELIA DÍAZ OLEA		Municipio con valores						2024	
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		TESORERÍA MUNICIPAL						TESORERA MUNICIPAL			

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

000301



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2022-2024
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



TESORERÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCION DE CONTROL Y REGISTRO PRESUPUESTAL

COMPROMETIDO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA GENERAL: DESARROLLO_URBANO_Y_OBRAS_PUBLICAS FECHA DE ELABORACION:

22	10	2024
----	----	------

CLAVE DE LA DEPENDENCIA Y PROGRAMATICA: F00 124 020201010204 K

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONSTRUCCIÓN_Y_REMODELACIÓN_DE_PLAZAS_CÍVICAS_Y_JARDINES

NOMBRE F.F. : 260101

RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

F-44-10

COMPROMETIDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
NO.	PARTIDA			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO, BIEN Y/O SERVICIO						PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	6122			1	OBRA	PARA CUBRIR EL PAGO DEL CONTRATO NÚMERO ECA-DDUOP-FEFOM-IR/2024-26 POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y CANCHAS DEPORTIVAS, COLONIA OBRERA JAJALPA, UBICACIÓN: CALLE 12 ESQUINA CALLE 8, LOCALIDAD: COLONIA OBRERA JAJALPA, NÚMERO DE CONTROL 2024.033.4.04.2-D, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.						4,095,622.76	4,095,622.76

UNIDAD SOLICITANTE:	USO DESTINO:	SUBTOTAL:	4,095,622.76
DESARROLLO_URBANO_Y_OBRAS_PUBLICAS	PLAZAS CIVICAS Y JARDINES REHABILITADOS	IVA:	655,299.64
		ISR:	
		TOTAL:	4,750,922.40

CANTIDAD CON LETRA: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS 40/100

ÁREA SOLICITANTE MTRO. VALENTÍN DÍAZ ROBLES	DIRECCIÓN SOLICITANTE ING. RODOLFO MONZATAN ARELLANO MARTÍNEZ Y REVIÑO	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO PRESUPUESTAL	AUTORIZA TESORERÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	ABEL RODRÍGUEZ OCHOA	L.C.P. CELIA DÍAZ OLEA
ENLACE SOLICITANTE ELABORÓ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO PRESUPUESTAL	
ARQ. CARLOS ROBERTO ROA ELICEA			

000302